I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE APROBACIóN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA
URBANO X RURAL -

NUMERO DE PERMISO
135-A/2023
FECHA DE APROBACION
05-04-2023
ROL SII
582-010/582-009/582-008/582-007

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 217/2022

d) El Certificado de Informaciones Previas N° VER NOTA emitido con fecha VER NOTA

e) La solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con construcción simultánea de fecha -----

RESUELVO:

1) Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
con destino(s) HABITACIONAL Y COMERCIO 15 PISOS
ubicado en CALLE SAN ANDRÉS N°4468, N°4472, N°4488, Nº 4498(EX498)
Sitio Nº 17-18-19-20 Manzana 2 localidad o loteo BUZETA
sector URBANO Zona ZONA C del Plan Regulador SANTIAGO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 217/2022

2) Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3) Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: D.F.L.N°2 DE 1959 / LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBI. / ART. 2.6.11 OGUC / ART 2.4.1 OGUC.

4) Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
------

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES CONQUISTA SPA	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO RUIZ-TAGLE CRUZAT / FELIPE BARAONA UNDURRAGA	[illegible]

6) Individualización del Arquitecto proyectista.

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FELIPE RUIZ-TAGLE CORREA	[illegible]

7) Características principales del anteproyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	BASICA
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			------	

7.2.) Superficie edificada.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	635,22	741,88	1.377,10
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	10.912,86	1.916,23	12.829,0
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	1.995,06		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO SE EXIGE	5,47	COEF. DE OCUP. DE SUELO	60%	41,98%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO SE EXIGE	53,90%	DENSIDAD	NO SE EXIGE	5.694,06 PER/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	12M CONT./AISL	10,94 CONT/26,47M	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2 OGUC	----
RASANTES	60°	60°	ANTEJARDIN	-----	-----
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	----			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	163 EST. VEHI. + 81 EST BICI	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	55 EST. VEHI. + 81 EST BICI

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL Nº2 DE 1959	☑ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☑ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☑ OTROS (especificar) ART. 2.4.1 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	284	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	6	ESTACIONAMIENTOS	55 EST. VEHI. + 81 EST BICI
OTROS (especificar)		BODEGAS 12	

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						CLASIFICACIÓN	m2
						B-2	12.829,09
						B-3	1.377,10
						-----	----
PRESUPUESTO						$	4.796.125.204
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	71.941.878
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	$	6.717.647
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES					%	$	65.224.231
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					%	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR $65.224.231- X 10%						$	6.522.423
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	2933-0		DE FECHA			05-04-223

NOTAS. Solo para situaciones especiales de la autorización.

1.- CERTIFICADOS INFORMES PREVIOS N°771/21 - N°770/21 - N°769/21 - N°768/21 DE FECHA 14-05-2021. / 2.- EL PROYECTO CONSISTE EN 01 EDIFICIO DE 15 PISOS, SALA DE MAQUINA Y 01 SUBTERRANEO.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

/GEC/NTS/ rac.